Año XXXI Palma de Mallorca 28 marzo de 1903 Núm. 13

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8 — ADMÓN: S. P. Nolasco-7

DIRECTOR: EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Precio de suscripción: — 6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO:—SECCIÓN OFICIAL: R. O. 9-II-03 referente á acumulación de plazas en las oposiciones.—SECCIÓN DOCTRINAL: Consideraciones sobre premios y castigos, por M. Porcel.—España: Analfabetismo pedagógico, por A. Manjón.—Diario de la Colonia escolar de 1902, por J. Fornaris.—SECCIÒN PROVINCIAL: Acta de la sesión de la J P. celebrada el 26-III-02.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la provincia.—Lista de asociados.—COSAS DE NIÑOS.

SECCIÓN OFICIAL

DE PRIMERA ENSEÑANZA

9 de Febrero próximo pasado. (No publicada en la *Gaceta*). La siguiente Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes al Subsecretario del mismo:

«Ilmo. Sr.: Vista la instancia presentada por los opositores á Escuelas de primera enseñanza dotadas con 825 pesetas y que se hallan vacantes en la provincia de Ciudad Real, solicitando se acumulen á las oposiciones las plazas que resulten vacantes; teniendo en cuenta que hecha la convocatoria en el mes de Febrero de 1902 puede aplicarse á la misma la prescripción establecida en el art. 2.° del Reglamento entonces vigente] de 11 de Agosto de 1901; S. M. el Rey (q, D. g.) en conformidad á lo que previene la citada disposición, ha tenido á bien disponer que á las oposiciones de referencia se agreguen las plazas que hubiere vacantes al comenzar les ejercicios, siempre que su provisión corresponda al turno de oposición».

SECCIÓN DOCTRINAL

Consideraciones sobre premios y castigos.

III.

He dejado para lo último tratar de los castigos corporales. Entre nosotros es una cuestión ya resultante. La ley de 31 Enero de 18?7, restableciendo el R. D. de las Cortes generales con fecha 17 Agosto de 1813, los proscribe.

La prohibición absoluta de recurrir á los castigos corporales es mejor observada en los Institutos y Colegios que en las escuelas primarias; los maestros que una que otra vez dejan caer más ó menos ligeramente la mano se encuentran en toda España, sin que las autoridades tengan que intervenir, sino en muy contadas ocasiones, pues son muy raras las quejas que por ello se producen. En cambio en los Institutos sería pecado grave que un profesor pegase á los alumnos y de seguro sufriría una severa corrección quien tal hiciera.

En la educación privada no existe en tan alto grado el horror á los castigos corporales. El que descuida el palo odia á su hijo, se lee en el libro de los Proverbios. Quien más, quien menos, guarda desde la infancia algún recuerdo de la mano de su padre, del zapato de su madre y hasta de alguna vara ó cuerda, según lo accidentado de su vida ó lo vidrioso del carácter de sus mayores. Lo recordamos sin experimentar una indignación retrospectiva ni muy enérgica, y sin pensar que nuestra dignidad infantil sufriese grandemente por una dosis mayor ó menor de soplamocos; hasta puede que reconozcamos que tal ó cual paliza recibida nos hizo un gran bien moral; es que el castigo corporal obra como un tópico enérgico, reniega el enfermo mientras le escuece la epidermis; pero bendice la medicina cuando se reconoce aliviado.

El látigo, la vara, la correa, la fécula figuraron entre los medios de corrección de todas las escuelas aun de las naciones más adelantadas en cuestiones de enseñanza hasta el primer tercio del siglo presente, y fué aforismo

pedagógico indiscutible el de que la letra entraba con la sangre,

El uso del látigo existe todavia en las escuelas de Inglaterra. Los azotes no son allí impopulares ni entre maestros ni entre alumnos. Uno de los más reputados pedagogos ingleses, el doctor Arnold ha escrito una elocuente disertación defendiendo la necesidad y conveniencia de los garrotazos.

Otro tanto pasa en Alemania, cuyos maestros están hoy autorizados para la aplicación de varas por las espaldas, (srad. textual) y sus inspectores examinan cuidadosamente en sus visitas si elementos tan importantes del material escolar, reunen las condiciones legales.

Y no deja de ser curioso el código de la escuela alemana tocante á castigos corporales. Estos deben aplicarse en los casos siguientes: indisciplina, obstinación, costumbre de mentir, pereza incorregible, crueldad con los animales, ó con los seres débiles, mala conducta, falta á clase, tendencia al robo y deterioro de árboles y plantas. Los niños menores de ocho años están exentos de dicho castigo, que tampoco se aplican á las niñas sino en muy contadas ocasiones y con los mayores cuidados á causa de la delicadeza femenina.

En los paises latinos consideramos los castigos corporales como una crueldad digna de los tiempos bárbaros, un abuso del fuerte sobre el débil, un empleo envilecedor del terror, aplicable sólo á los animales, un atentado á la dignidad que como tal ya existe en el niño.

Los ingleses y alemanes no ven las cosas de igual manera que nosotros; entre ellos, sabios pedagogos, de inteligencia despejada, humanos, de sensibilidad exquisita y amante de la infancia, consideran como una necesidad, es decir como un deber, actos que, entre nosotros son considerados como faltas graves, cuando ocurren.

Sin embargo, hay un punto en que coinciden las opiniones de todos; es para poner las penas corporales en el grado inferior de la escala de los castigos y para ver en ellas un medio extremo de corrección que unos se resignan á aceptar y al que otros repugna recurrir.

Estamos seguros que los pedagogos de todas las naciones suscribirian aquellas hermosas palabras que un pensador contemporáneo redactó para el reglamento de un celebrado establecimiento docente belga.

Como el secreto de la educación no consiste en corregir las faltas de los educandos, sino en prevenirlas tanto como sea posible, todos los maestros en su exactitud y en su vigilancia encontrarán el mejor medio de evitar á sus alumnos las faltas que su negligencia podría ocasionar. No recurrirán á la severidad ni á la violencia hasta después de haber agotado todos los medios de persuasión que puedan impresionar un alma sensible é infantil.

Que se lleva la severidad más ó menos lejos es materia discutible; pero la bondad vale siempre mucho más y debemos preferirla todas las veces que no nos conduce á la impotencia; esto es un principio de pedagogía y de moral que se impone á todos los espíritus sanos y que vive en todos los corazones bien organizados.

M. Porcel

(Se continuará)

España: Analfabetismo pedagógico

I. *El peor de los analfabetismos.*—Malo es no saber leer; porque la lectura es llave con que se puede abrir el arca donde se encierran todos los tesoros del humano entendimiento.

Peor es ,sabiendo leer, carecer de la cultura para saber estudiar y pensar; porque se carece de base para cultivar con aprovechamiento la ciencia, y aun ciertas profesiones y oficios mecánicos.

Peor es aún pasar lo mejor de la vida cursando asignaturas para encontrarse al final con la ignorancia de todo, salvo el sonido de algunas palabras científicas; porque siendo los que así estudian la flor y nata de la sociedad y los futuros directores de ella, ésta carecerá de luz y guía, de dirección y firmeza en su marcha hácia el porvenir.

Mucho peor es carecer de la suficiente educación religiosa, sin la cual los ilustrados y los no ilustrados no poseen el inestimable secreto de saber ser en todo buenos, cueste lo que cueste, y por tanto de la llave que abre de par en par la puerta que conduce, por la honradez del cumplimiento de todo deber, al Cielo, que es la mansión que Dios destina á los hombres buenos.

Pero con ser el analfabetismo primario,

medio y superior tan funestos, y la ignorancia práctica de que Dios es el Alfa y Omega del saber y del vivir, el mayor de los desastres; aún hay otro analfabetismo peor y es el pedagógico, porque éste es la causa de todos los otros.

No saber educar es la más funesta y desastrosa de las ignorancias, sin esta ciencia no hay ciencia, sin este arte no hay arte, sin esta religión no hay religión, sin este medio de regeneración no hay mejoramiento posible.

II. *¿Y cómo andamos de educación?*—Muy mal.

Si la pedagogía consistiera en papeles, discursos y libros, aún podríamos consolarnos, porque desde hace algún tiempo se habla y escribe de esto más que antes solía; pero si consiste en acciones, en organismos vivos, en ejemplos prácticos, en obras y no en discursos, hay que confesar que, mientras nada falta por decir, todo está por hacer. Y con solas palabras no se salvan los pueblos

He aquí como demostraba el estado de nuestra pedagogía, ó educación intelectual y social, un ingenioso Maestro:

Formaba él una biblioteca con hojas sueltas de libros deshechos, sin reparar en el autor, ni en la doctrina, ni el plan, ni en la paginación, ni en la lengua, ni en los tipos, ni en el orden, ni en el método: bastaba que la biblioteca destinada á los alumnos de Derecho, por ejemplo, tuviera 20 libros, en cada una de cuyas hojas se hablara de Derecho, aunque ni entre los 20 libros ni entre las 10.000 hojas de esos libros hubiera unidad alguna. Y lo mismo entre los 50 libros que destinaba á los Maestros de las Normales, y entre los 40 que dedicaba á los alumnos de Iustitutos generales y técnicos, etcétera, etc.

Ponía aquel Maestro este libro ó biblioteca de 20, 30, 40 ó 50 libros, en manos de los padres de los alumnos, y juzgaban que el Maestro estaba *loco*; le ponia en manos de los alumnos, y decian que el Maestro estaba chiflado; le ponia en manos de los Profesores, y para sí decian: éste pronto *será recluído*.

Os parece locura educar, estudiar y enseñar por este libro, que no es libro, sino un batiburrillo de asignaturas hechas trozos y presentadas sin unidad, plan, orden ni método, y tenéis razón porque lo es; pero eso hace el Estado en sus casas de enseñanza, eso está haciendo con vosotros y con vuestros hijos; ¿y le tendréis, no sólo por cuerdo, sinó hasta por excelente pedagogo y Maestro de todos los Maestros?

Cada día escriben en el libro ó alma del alumno cinco ó más Maestros; cada uno de éstos escribe lo que le dá la gana; cada uno de éstos contradice lo que los otros han escrito, siempre que le dá la gana; cada uno signe el plan y método que le dá la gana ó ninguno; cada uno usa la filosofía, teología y pedagogía que le dá la gana; y con tanto escribir, resulta el libro del alma del discípulo de todo en todo parecido á este mi libro de enseñanza. ¿Quiénes son ahora los locos, vosotros ó yo?

¿Pueden formarse así los hombres? Pues así se forman ó, mejor dicho, así se deforman.

CONCLUSIONES

1.ª Si la educación pide unidad del magisterio, plan y método, ¿dónde está esa unidad en la enseñanza del Estado?

2.ª Si de la libertad de la cátedra así entendida resulta una algarabía científica y pedagógica, ¿donde está la pedagogía del Estado?

3.ª Si esa libertad ó algarabía antipedagógica se lleva (como suele) al orden moral y religioso, los alumnos ademas de perder el sentido pedagógico, ¿perderán el criterio moral y religioso?

4.ª ¿Conviene que perezcan la educación científica, moral y religiosa, la pedagogía, en suma, para que viva la libertad de la cátedra, esto es, la libertad salvaje y cerril del catedrático?

III. *Las ideas madres.*—Para educar *hombres de hombría* se necesitan *ideas madres*, que son las comprensivas de verdades universales y fecundas.

No importa que las ideas madres sean pocas, con tal que sean profundas por el arraigo y transcendentales por las consecuencias.

Y aun será más sabio quien menos ideas tenga; que así como las ideas mas sintéticas contienen más verdades, tambien los talentos más sintéticos encierran en menos ideas más ciencia. Un billete de 1.000 pesetas vale más que 100 de á 5 pesetas y más que novecientos de á una.

Pero esas pocas ideas madres se han de inculcar ó grabar de tal modo en el alma del educando, que éste viva de ellas, ó las sienta y quiera y se mueva y obre á impulso de las mismas.

Y aún convendrá, para mayor unidad y fuerza ó energía de la educación del edu

cando, que entre las ideas fundamentales ó madres haya una capital que sea la idea emperatriz ó la que impere ó mande en las demás por la supremacia de su valer y contenido.

Cada día una lección y en cada lección una idea y al cabo de un año de lecciones una sola idea. He ahí el ideal de un Maestro con seso que yo conocí.

Unidad, unidad, unidad.

El hombre es uno, la verdad es una, la naturaleza es una; pues ¿por qué la instrucción, ó educadión por medio de la verdad y la ciencia, no ha de ser una?

Unidad, unidad, unidad.

De la unidad en la educación depende la unidad del pensar, y la energía del querer, y la consecuencia en el obrar, y la hombría de bien, en suma, el carácter, que es lo que distingue al hombre del que no lo es.

IV. *La pedagogía madastra*—¿Lo entienden así los actuales monopolizadores de la enseñanza? Muy al contrario. Enseñar muchas cosas á la vez, por muchos textos y con muchos catedráticos y muchos programas, pero sin que entre sí hablen ni se entienden textos ni Maestros, es la manía de los Maestros de casaca, de los Pedagogos de Estado, y de los muñidores centrales de la enseñanza patria, que á su sombra *laboran* y prosperan á costa de la enseñanza y de la Patria.

¿Y qué? Consiguen algo?

Consiguen ver á los niños de escuela cargados de asiguaturas y libros para estudiarlas; consiguen ver á los bachilleres *laborar* á la vez en 6 ó 7 asignaturas, esto es, en 6 ó 7 libros, con 6 ó 7 catedráticos, irreductibles á unidad concierto, en cada curso; consiguen ver á los que siguen carrera mayor, con más libros de texto que puede llevar un asno; consiguen ver á los Maestros y Maestras con más asignaturas que los aprendices de abogados, médicos, y boticarios. 87 asignaturas ¡Santo Dios! ha de cursar y aprobar la muger que aspire á ser *Maestra superior;* ¡87 asignaturas! con 87 programas y 87 clases y exámenes (más 3 de ingreso y 6 de reválidas), 87 asignaturas de las cuales 17 están á cargo de hombres y 70 á cargo de 6 profesoras, las cuales salen á 16 asignaturas por cabeza.....

¿Pero cómo pueden ustedes con tanta carga?

Pues dejándola en el suelo.

La profesora que quiera cumplir, tiene que reventar y morir; la joven que aspire á Maestra, lleva carrera de tísica ó de sin verguenza (en letras). Si estudia ó (intenta estudiar) tantas cosas, y asistir á tantas clases (de las 8 de la mañana á las 8 de la noche debería estar en clase) enfermará, y si no estudiar y quiere pasar sin saber, deberá echarse el alma á la espalda, y á vivir.... en contínua farsa oficial. 87 entre 5 tocan á 17'2/5 asignaturas por año. ¿Pero en qué cabeza de pedagogo cabe tamaño disparate? En la del Pedagogo universal y central que así lo ha dispuesto. ¡Y dicen que vamos regenerando el Magisterio y la raza y la enseñanza! Mal hayan los necios de la política que tales disparates ordenan y los cascabeles de la prensa que los propalan, encomian y defieneden.

Caballeros de Minerva, centralistas del poder docente, pedagogos de la *Gaceta*, un poquito más de seso y un poquito más de humanidad, y un algo de Pedagogía que sea compatible con la salud y el buen sentido.

ANDRES MANJÓN

Colonia escolar de Puerto-Sóller

Apuntes entresacados

Día 7

Terminados los preparativos, como si diéramos montada la fábrica, empieza hoy á funcionar la Colonia.

Un toque de pito pone en movimiento á los niños, los cuales después del aseo, acompañados del Sr. Rosselló, se dirigen al puerto y toman un corto baño. Van luego al campo de juego y ejercitan sus fuerzas con el bonito entretenimiento «El Laberinto» y á eso de las siete y media penetran en el comedor entonando el alegre canto «La avecilla». Se sirve el almuerzo, al cual después de un breve recreo sigue la clase dada por el auxiliar D. Damián Compañy, versando la explicación sobre el siguiente sumario:

La Naturaleza —Creación de todas las cosas.—Imposibilidad de su estudio en conjunto.—Reinos de la Naturaleza.—Animales, vejetales y minerales.

Luego les llamo y hacemos un par de movimientos gimnásticos. Los primeros

producen hilaridad general, viéndome obligado á reprender á mis educandos.

Desde las diez y media á las once y media se entretienen leyendo los libros de la bibliotec aque voluntariamente escogen.

Un recreo de una hora, pasado en el mirador, precede á la comida.

Los auxiliares reunen á los alumnos y se da comienzo á la una y media á la clase de canto. Se desentona bastante y gracias á los esfuerzos de los directores se logra á lo último alguna afinación.

Procédese á redactar el Diario. Los profesores y alumnos se proveen de una plagueta consignando lo que creen conveniente. Concluida su redacción el Sr. Compañy da la clase y explica el siguiente sumario:

Conocimientos útiles: El aire.—Necesidad del aire para vivir.—Su pesantez.—Meteoros aéreos.—Viento.—El sonido y su trasmisión.—Ruido.—Eco.

Creo conveniente que los niños escriban á sus familias participándoles el feliz viaje tenido, su buen estado de salud y las impresiones recibidas. Sin enterarme del contenido de aquellas las entrsgo al Sr. Compañy para que se las lleve á Sóller.

Acompañado del Sr. Rosselló nos dirijimos todos los colonos á la *Torre picada*. Hace bastante calor y como tenemos que andar por la ladera de una colina bastante empinada, muy pronto empezamos á sudar. A medida que subimos vamos descubriendo más terreno. Los olivos y los pinos en profusión pueblan las laderas de los montes vecinos. Dirigimos nuestra vista al O. y S. y descubrimos una extensión inmensa de mar que tiene por límite el horizonte por una parte y por otra los altos acantilados que vemos á nuestros piés. Al cabo de una hora de caminar por sendas cubiertas de malezas y después de saltar una pared llegamos al pié de la torre. Llamo la atención de los niños. los cuales contestan á mis preguntas diciéndome que tenemos ante nosotros un objeto de figura cónica truncada, construido; con piedra caliza, que se nota en ella los efectos del tiempo y del descuido y que es una de las muchas torres destinadas antiguamente á telégrafo óptico. Refiéroles algunas de las incursiones de los berberiscos, haciéndoles notar la transformaciones de los pueblos á medida que cunde la civilización. Reparto la merienda y nos dirigimos al patio del castillo en donde se juega *al que hace tres estorba*.

Entonando regularmente algunas canciones verificamos el descenso. Se nota de paso algunas de las plantas que cubren el terreno que pisamos como también la naturaleza de las rocas que lo forman.

Al llegar al muelle seguimos adelante hasta llegar á la terraza del faro del puerto después de admirar con cierto terror la admirable obra natural denominada el «Bufador».

Allí les explico mi primera lección de Geografía astronómica: 1.° Dios creó el mundo.—2.° Formación del mismo.—3.° Movimientos de rotación y de traslación: sus causas.—4.° Estrellas.—5.° Planetas.—6.° Satélites.—7.° Cometas.—8.° Aerolitos

JAIME FORNARIS.

SECCION PROVINCIAL

JUNTA PROVINCIAL
DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE BALEARES

Extracto de la sesión de 26 de marzo de 1903.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador de la Provincia y asistiendo los vocales señores Mestres, Miralles, Inspector, Font, Rosselló J., Guasp y Jaume y Sras. Giménez y Pou se abrió la sesión y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

La Junta se enteró de una comunicación del maestro de la 1.ª escuela de niños de Binisalem participando haber cerrado la escuela á causa de la escarlatina.

De que D.ª Maria Obrador participaba que con fecha 23 del actual habia empezado á hacer uso de la licencia que se le habia concedido.

De que en virtud de concurso único habia sido nombrada maestra de la Bonanova doña Juana Maria Terrasa Alzina.

De que D.ª Maria Belli Llull habia sido nombrada maestra interina de Campos.

De que el maestro interino de Biniaraix da cuenta de haber entregado su escuela á la Junta local de Sóller en atención á que le interesa dejar la enseñanza y no haberle sido

admitida todavia la dimisión que de su cargo tenia presentada.

Se dió cuenta de la comunicación del Habilitado de Palma referente á reparos puestos á las nóminas de febrero por la Ordenación de pagos del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y se acordó en su vista pedir á los maestros continuadas en aquellas como baja la documentación necesaria para satisfacer dichos reparos y con respecto á los maestros de Randa y de Orient se acordó rogar á la superioridad que deje sin efecto el acuerdo de la Ordenación de pagos por no constar legalmente el abandono de destino de dichos funcionarios.

Acordóse también remitir las nóminas de marzo de todos los partidos de la provincia á la Ordenación de pagos del Ministerio sin exceptuar los citados en la comunicación del habilitado, indicados en el párrafo precedente.

Enteróse la Junta de una comunicación del alcalde de Algaida en que da cuenta de haber aprobado el nombramiento que de Auxiliar personal de su escuela ha hecho D. Pedro A. Ginard maestro de Randa.

Acordóse cursar favorablemente la instancia que dirige al ministro D. Rafael Jaume maestro de Pla de na Tesa suplicando derechos de poder continuar en su escuela en caso de que se eleve á 825 pesetas.

Dada cuenta del dictamen emitido por el Sr. Inspector acerca de los locales disponibles que para escuela de niñas y casa habitación de la maestra de Marratxí tiene aquel Ayuntamiento, la Junta acordó admitir la casa señalada con el número 35 de la calle de Oleza.

Vista la comunicación del Rectorado de Barcelona en que pide informe acerca de la instancia de D.ª Rosa Olivé Cistaré en súplica de que se ordene á esta Junta se le abonen los haberes que le corresponden, consistentes en la mitad del sueldo de todo el tiempo que siendo maestra propietaria de Andraitx dejó de percibir, se acordó pase á informe del señor Inspector.

Enteróse de la instancia de varios maestros de las afueras de Palma que solicitan se les conceda nuevo titulo administrativo de sus escuelas y cuyo informe pide el Rectorado por orden del Sr. Ministro.

Vista otra comunicación del Rectorado de Barcelona solicitando informe en el recurso de alzada interpuesto por D.ª Ana Mercant contra el acuerdo de esta Junta sobre traslado de la Maestra de Santa Catalina á la escuela de Palma acordóse pase á informe del Vocal Sr. Miralles.

La Junta se enteró de que se habia concedido al Ayuntamiento de Alayor el poder instalar una escuela graduada en las condiciones que se detallan en la comunicación de Subsecretaria.

De que el Sr. Inspector ha presentado las actas de visita á las Escuelas de Lloseta, Algaida y Llummayor acordándose cursarlas.

Se acordó pasar á los maestros de la Provincia una circular para que en el plazo de treinta dias tengan formado su expediente personal.

La Junta se enteró de que habian sido declarados cesantes los empleados de esta Secretaria D. Pedro Ferrer, D. Rafael Morey y D. Nicolás Montaner y nombrados en su sustitución D. Antonio Sureda, D. Jaime Soliveret y D. José Palmer.

Y se levantó la sesión.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Por el ministerio de Instrucción pública de Italia se ha terminado la distribución de cartillas de ferrocarril para que puedan hacer viajes á precio reducido los maestros y sus familias.

Esta cartilla da derecho á los maestros para hacer hasta diez viajes por año, con la siguiente reducción de precios: hasta 200 kilómetros, la reducción es de 40 por 100 sobre el precio ordinario; de 201 á 400 kilómetros, el 45 por 100, y de 400 kilómetror en adelante, el 50 por 100.

La familia del maestro tiene derecho á dos viajes anuales con la misma reducción.

Son más de 40.000 los maestros que han pedido cartilla para viajar, y á los que les ha sido inmediatamente otorgada.

(De *El Magisterio Español.*)

—

De la Provincia

Conforme á lo solicitado por el ayuntamiento de Alayor (Baleares), el ministerio de Instrucción ha dispuesto que se suprima la segunda escuela de niños de aquella localidad; que se convierta la primera en graduada con tres secciones y tres profesores y que se cree

una plaza de auxiliar, convirtiéndose el profesor de la escuela que se suprime en auxiliar de la graduada. La diferencia de gastos originada por la reforma, correrá á cargo del presupuesto municipal y el rectorado de Barcelona velará por la aplicación de las disposiciones vigentes en la organización de la nueva escuela graduada.

—

Ha sido nombrado profesor de gimnástica del Instituto General y Técnico de Baleares nuestro amigo D. Miguel Muntaner y Clar.

—

Para desempeñar interinamente la escuela de niñas de Campos ha sido nombrada doña María Belli Llull.

—

Han tomado posesión de sus cargos de auxiliares en la Sección de I. P. los recientemente nombrados Sres. D. Jaime Soliveret y D. José Palmer.

—

Algunos compañeros del partido de Inca nos han remitido firmadas las papeletas en que se pide la cruz de Alfonso XII para el Sr. Conde de Romanones.

Para ganar tiempo convendria que los que se decidiesen á enviarlas las dirigiesen directamente á Madrid, Asociación Nacional del Magisterio, franqueadas con sellos de impresos.

—

ASOCIACION DE MAESTROS
del distrito de Menorca

Por acuerdo de la Junta directiva se convoca á los asociados de este distrito para que el dia 8 de Abril á las 11, en la escuela pública de la calle del Castillo-95- de esta ciudad, con objeto de tratar y resolver lo más conveniente para llevar á cabo una excursión escolar á Mercadal el dia 2 de Mayo próximo

Mahón 22 de Marzo de 1903.—El Presidente,—Antonio Juan y Alemany.

Distrito de Manacor

JUNTA DIRECTIVA DEL DISTRITO

PRESIDENTE: D. Francisco Cazaña (hasta 31-XII-1904)

SECRETARIO: Vacante.

DEPOSITARIO: D. Sebastián Sancho, (hasta 31-XII-1903).

ASOCIADOS

1.ª SECCIÓN.—MAESTROS PÚBLICOS

1 D. Segundo Díaz.—*Artá*
2 » . . . .
3 D.ª Juana M.ª Salas
4 » Magdalena Mezquida
5 D. Guillermo Coll.—*Campos*
6 D.ª . . . .
7 D. Sebastián Sancho.—*Capdedera*
8 D.ª Antonia Sancho.
9 » Margarita B. Juliá.—*Felanitx*
10 » Catalina Mesquida
11 D. Juan Barbero
12 » . . . .
13 » Luciano Alzina.—*La Horta*
14 D.ª Jerónima Gomila.
15 D. Miguel Xamena.—*Cas Concos*
16 D.ª Catalina Font
17 D. Francisco Isamat.—*Manacor*
18 » Francisco Cazaña
19 » José Barceló
20 D.ª Magdalena Ramis
21 » Francisca Sampol
22 » Lucia M.ª Escalera
23 D. Pedro J. Crespí.—*Montuiri*
24 D.ª Margarita Martorell
25 D. Jerónimo Rullán.—*Petra*
26 » Melitón Segura
27 D.ª Isabel Gelabert
28 D. José Pastor.—*Ariañy*
29 D.ª Catalina Gari
30 D. Rafael Sitjar.—*Porreras*
31 » Pedro F.º Llinás
32 D.ª Magdalena Rullán
33 D. Jaime Gibert.—*San Juan*
34 D.ª Francisca Pujol
35 D. Bartolomé Gamundí.—*San Lorenzo*
36 D.ª Antonia Campins.
37 D. . . . .
38 D.ª Juana Belli.—*Santañy*
39 D. Juan Medinas.—*Alq.ª Blanca*
40 D.ª Catalina Jaume
41 D. Jaime Burguera.—*Salinas*
42 D.ª Antonia Creus
43 D. Jaime Fornaris.—*Son Servera*
44 D.ª Ana Bestard
45 D. Mateo Bauzá.—*Villafranca*
46 D.ª Antonia Beltrán

2.ª SECCIÓN—MAESTROS PRIVADOS

1 D. Gabriel Gelabert.—*Manacor*
2 » Juan Gelabert
3 » Salvador Galmés.—*S. Lorenzo*
4 D.ª Juana Girart—*San Lorenzo*
5 » Teresa Aguiló.—*Santañy*

ferrocarril de hoja de lata que tenía una locomotora, dos coches y un vagón, y también compró una caja de soldados de plomo. Total gastó cuatro pesetas de las seis que había ganado durante el año.

María estaba más rica; pero era más juiciosa. No quiso gastar más que dos pesetas en una camita para su muñeca y se guardó las treinta y dos pesetas que le sobraban, pues hacía tres años que iba economizando dinero para comprarse una cadenilla de oro cuando hiciese la primera comunión.

*
* *

Los primeros días de Semana Santa fueron de juego contínuo; pero el jueves notó Pepe que reinaba un gran silencio en todo el pueblo.

Por las calles no había carros ni animales; las campanas no tocaban, la gente iba enlutada.

—Papá, dijo el niño ¿por qué hacen todo esto?

—La Iglesia estos días nos recuerda la pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo y todos los buenos cristianos guardan el respeto debido á esta fiesta. En todas las iglesias hay puesto el *monumento*

y en él la Sagrada Hostia para recordar que el jueves Santo, Jesús instituyó el sacramento de la Comunión.

Esta tarde habrá la procesión de las caperuzas, que tanto os gusta ver; y después vendréis con mamá y conmigo á visitar monumentos.

Pepe se portó como un hombrecito toda la tarde al lado de su hermana y de sus padres que quedaron muy satisfechos de él al ver como guardaba respeto á las iglesias y á las cosas sagradas como debe hacerlo todo niño temeroso de Dios.

*
* *

Les parecieron tristes á los niños aquellos días; pero el sábado por la mañana, repicaron y la alegría pareció apoderarse de todos.

—Pepe, María! gritó el padre. Vamos á paseo. Jesús ya ha resucitado. Ya han cantado *Gloria*.

Salieron juntos y se fueron al mercado. Allí el padre compró un cordero con gran regocijo de Pepe que quería montarlo como si fuese un caballo y llegar así á casa para dar una sorpresa á su mamá.

Por desgracia el animalito no estaba hecho á tales cosas y al primer ensayo